

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su dirigencia fraccionada

Víctor Hugo Martínez González*

Resumen

Este artículo analiza el caso del Partido mexicano PRD (Partido de la Revolución Democrática). Estudia la evolución organizativa del PRD a partir de una propuesta de institucionalización distinta de las teorías clásicas para aplicar de manera menos estrecha este concepto a partidos sin una estructuración formalmente fuerte. Con esa perspectiva teórica, para la que la institucionalización partidaria no equivale necesariamente al desarrollo organizativo en términos de prácticas rutinizadas, el texto, al explicar la integración y funcionamiento de la dirigencia del PRD, muestra la capacidad de los acuerdos informales de este partido para permitir grados relativos de institucionalización en una dirigencia originaria y naturalmente dividida.

Abstrac

This paper deals with the case of the Mexican PRD (Partido de la Revolución Democrática). It studies the organizational evolution of PRD using a model of institutionalization which diverges from classical theories and conceives their institutionalization in a less strict way, as they lack formally strong structuration. The text shows the capacity of informal party agreements to allow for relative degrees of institutionalization of a leadership that is originally disjointed. In this way the theoretical perspective indicates that party institutionalization does not necessarily implies an organizational development manifested in routinized practices.

Palabras clave: Partidos políticos, dirigencia partidista, PRD, institucionalización, fracciones, carisma, reglas informales.

* Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Maestro en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Se desempeña actualmente como profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

Introducción

No puede ser que nos separemos así,
antes de habernos encontrado.
Julio Cortázar

En marzo de 2004, durante el VIII Congreso del PRD, su dirigencia fue objeto de valoraciones encontradas. Algunos líderes pidieron para ella un voto de confianza. Otros exigieron la renuncia, no sólo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en pleno, sino de todas sus instancias estatales y municipales. Terceras opiniones, para no faltar a aquello del mal tercio, solicitarían suplantar al CEN con un equipo de personajes probos ajenos al partido. Con tales juicios, la dirigencia perredista atravesaría por un debate (digamos) algo fuerte.

Los partidos, sonará trivial después de esta entrada, poseen dirigencias en las que es normal un cierto nivel de discordia a propósito de su conformación y eventual cambio. Algunos partidos desahogan esta pugna sosegadamente. En otros, el tipo y exhibición de su riña los hace aparecer como incapaces de autorregularse. El PRD pertenece a los segundos. En este texto¹ analizaré la vida perredista a partir justamente de la formación y funcionamiento de su dirigencia. Introduzco ahora contenidos generales del documento.

La dirigencia perredista, con persistentes desacuerdos internos, es usualmente explicada cómo fruto de la nula o pobre institucionalización de este partido. En la primera parte del artículo, con apoyo en ensayos que discrepan de la idea clásica de institucionalización, discutiré la pertinencia teórica de un marco alternativo para partidos, que como el PRD, tienen un proceso de institucionalización menos formal, pero no por ello inexistente.

En una segunda parte, distinguiendo como rasgos privativos de esta dirigencia su reacomodo alrededor de un líder carismático, su armado en base a fracciones o corrientes y la débil formalización de su desempeño, intentaré mostrar cómo esta coalición dominante conseguiría niveles satisfactorios de estabilidad a partir, precisamente, de una institucionalización poco rutinizada, pero efectiva y funcional para dirimir conflictos.

El modelo de comportamiento de esta dirigencia, en su mejor momento un conveniente sistema de representación de grupos reglamentado estatutariamente, evidenciará empero sus límites en las elecciones directivas de 1999. La institucionalización informalmente incipiente, como hasta entonces podía ser comprendida, será desarticulada por los propios perredistas al anunciar éstos el agotamiento de sus métodos de convivencia. En una última parte, dado el escenario más actual de este instituto, evaluaré el desgaste e incertidumbre organizativos en

¹ Este trabajo es un adelanto del libro *Fisiones y Fusiones, Divorcios y Reconciliaciones. La Dirigencia del PRD 1989-2004*. (Flacso, UNAM, Plaza y Valdés, 2005). Agradezco, y mucho, su revisión anónima.

las que el PRD, apurado en una reestructuración sin consensos, se halla inmerso. El partido, muy partido desde sus orígenes, luego que su heterogeneidad escapara de los acuerdos para encauzarla, vivirá así una etapa de redefiniciones ambiguas.

Con el VIII Congreso del PRD, adelanto mis conclusiones, su dirigencia, rotos los pactos en los que depositaba su integración y desenvolvimiento, confrontará viejos dilemas, que ya podemos darnos cuenta, habían sido temporal y trágicamente encapsulados: su relación con los liderazgos carismáticos, su composición fraccionada mediante corrientes pragmáticas, su concepción organizativa del partido, sus procedimientos de elección y su definición de democracia partidista. ¿Eterno retorno? Tal vez menos que eso, pero sí, en todo caso, fantasmas que vuelven y seguirán prolongado sus visitaciones en tanto el PRD no sea capaz de conjurar sus nostalgias y ambivalencias más perturbadoras.

1. La institucionalización partidaria

Los partidos, aunque parezca evidente, no son dechados de armonía y buenos modales. Duverger (1957, 11), consciente de su complejidad, sólo los llamaría *una comunidad de estructura particular*. Katz y Mair (1992, 6), más audaces, los definirían como *mini-sistemas políticos compuestos por distintos actores internos que disputan el control de sus organismos de gobierno*. Con realismo, habría que asumir así que los partidos no son unitarios ni recintos de fraternidad. Son conflictivos, y su conflicto es por el poder.

Los partidos, para sobrevivir a su conflicto constitutivo, organizan de una u otra forma sus estructuras, reglas y miembros. De resolver acertadamente esto, los partidos despejan el problema de articulación general que hoy conocemos como institucionalización partidista.

La institucionalización, entendida como *el proceso mediante el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y sus procedimientos* (Huntington 1972, 23), cobra con Panebianco (1982, 107-38) una importancia cardinal para explicar la suerte de los partidos. En este ramo, puede decirse, las tesis de Panebianco son (casi) unívocamente aceptadas.²

Para Panebianco, revisitemos brevemente su análisis, la institucionalización es un componente que, junto al modelo originario de los partidos, determina su evolución organizativa. Modelo originario e institucionalización son, para este autor italiano, fórmulas interpretativas del funcionamiento partidario.

El modelo originario, alusivo al peso de las características fundacionales, tiene tres dimensiones, según las cuales los partidos nacen por: 1) penetración (cuando el partido se extiende a partir de un núcleo central de líderes) o difusión (si el partido brota de liderazgos dispersos) territoriales; 2) condicionados (o no) por

² En México, trabajos de Francisco Reveles (2004, 2003, 2002), Adriana Borjas (2003) o Marco Aurelio Sánchez (1999, 2001), recurren a este esquema de institucionalización para escudriñar partidos.

alguna institución externa patrocinadora; y 3) marcados (o no) por una dinámica carismática. La clase de génesis, afirma Panebianco, gravita en los insumos o diques de los partidos para institucionalizarse.

La institucionalización, esquematizo más, implica la consolidación organizativa por vías formales. Dos situaciones la fomentan: el desarrollo de intereses en el mantenimiento del partido y la difusión de lealtades organizativas. El reparto de incentivos selectivos (para los líderes) y la distribución de incentivos colectivos (para la militancia), la respaldan. La institucionalización posee además dos indicadores: el grado de autonomía y el grado de sistematización. Mayor autonomía implica siempre mayor sistematización, por cuanto el control de las relaciones externas favorece la coherencia interna. Lograr una alta institucionalización, enfatizará Panebianco, es en buena parte resultado del modelo originario: la generación partidista por penetración territorial, sin institución patrocinadora y sin carácter carismático, cuenta con mejores posibilidades de consolidarse.

El tipo de institucionalización, termino este compendio, influye en la fortuna de la dirigencia partidaria. Una institucionalización fuerte permite una dirigencia cohesionada. Cohesión y estabilidad son propiedades que condicionan a la coalición dominante. La cohesión refiere el control centralizado del poder: una dirigencia cohesionada no admite la división fraccional. La estabilidad indica el carácter no precario de los compromisos entre los líderes: una dirigencia estable disfruta de acuerdos duraderos entre sus miembros.

Pero este análisis, para el que la institucionalización es efecto del desarrollo organizativo en términos de normas y métodos, arrastra un problema: en Panebianco, institucionalización equivale a la rutinización más acabada. No hay en él, por ser incompatibles con sus presupuestos, consideraciones positivas al carisma, a las fracciones internas o a prácticas informales que puedan contribuir a un tipo de institucionalización “menos formal”.

Lo que haré ahora, pensando en partidos que como el PRD están lejos de aprobar los requisitos de una institucionalización rígida y formal, será plantear una crítica precisamente a esa concepción dura de institucionalización. Para ello me serviré de un debate, que irritando la bibliografía clásica, problematiza la institucionalización como un hecho multidimensional, no normativo y cuya resolución amerita de un análisis casuístico, esto es, de la forma en que cada partido en particular solventa su propio conflicto interno.

Vicky Randall y Lars Svåsand (2002) incitan esta sana polémica con una novedosa aproximación conceptual. Para ellos, la institucionalización de los partidos políticos no es derivada sólo del desarrollo organizativo sino más bien de cuatro dimensiones en juego: 1) la sistematicidad (el desarrollo organizativo como un factor, pero no el único, de este proceso); 2) la existencia de una cultura compartida por los integrantes del partido; 3) la autonomía en la toma de decisiones dentro del ambiente en el que el partido se localiza; y 4) el reconocimiento por parte de otros actores políticos y de la ciudadanía misma.

Estas dimensiones, las dos primeras de corte interno y las otras dos de talante externo, conjugan de manera ecléctica distintas tradiciones teóricas: la de Huntington y Panebianco, representantes de un análisis concentrado esencialmente en la estabilidad y formalidad de los procedimientos organizativos; la de Janda (1993), para quien el reconocimiento externo del partido (por él llamado “reificación”) es la pieza maestra de la institucionalización; y, finalmente, la de algunos estudiosos más interesados en un cierto universo de valores organizativos que ayudarían a que los partidos se institucionalizaran. Sobre esta última línea, me parece, podemos explorar una visión más compleja (multidimensional), que sin tirar por la borda la del análisis exclusivamente formal, sí lo reinterpreta y enriquece.

Como va dicho, luego, podría afirmarse que el proceso por el que los partidos se convierten en instituciones no es sólo su desarrollo organizativo formal; los partidos, para institucionalizarse, tienen también un recurso en sus aspectos informales. La institucionalización, vale inferir, está en el concurso de ambas cosas. Los partidos, si aceptamos esto, logran estabilidad gracias a patrones rutinizados y a pautas de comportamiento, no homogeneizadas, pero apegadas a los valores que el partido representa. La institucionalización, junto a la rutinización de procedimientos, estaría entonces acompañada por aquello que Levitsky (1998) llamó *value infusion*³ para referirse a la habilidad del partido en procrear su propia cultura o sistema de valores.

La inclusión de estos nuevos elementos replantea el análisis de Panebianco en tres sentidos: 1) un partido, en estrecha relación con un sindicato o movimiento social puede estar institucionalizado, como Levitsky (1998) asegura para el Partido Justicialista argentino; 2) un partido carismático no es siempre incompatible con ciertos niveles de institucionalización, cosa que Ami Pedahzur y Abraham Brichta (2002), para partidos europeos, y Jean François Prud’homme (2003), para el PRD mexicano, han publicado; y 3) un partido integrado por fracciones eventualmente consigue también institucionalizarse. Este último punto, por su centralidad en este artículo, merece un poco más de atención.

Con el tema de las fracciones partidistas, del mismo modo que hicimos con el de la institucionalización, podemos ubicar un corte analítico. Consideradas tradicionalmente como entorpecedoras de la institucionalización, hoy tenemos una literatura para las que las fracciones no son una maldición para ella. Veamos (y documentemos) esto.

Las fracciones tienen poca y mala prensa. Llamadas inicialmente “facciones”, fueron acusadas de subvertir al gobierno. Al margen de sus definiciones y estudios sobre su origen, mencionaré lo que para este texto es trascendental: el impacto negativo, a decir de la bibliografía clásica, de estos subgrupos partidarios sobre la cohesión organizativa.

³ Este concepto, aunque popularizado por Levitsky, tiene como fuente propiamente a Phillip Selznick (1957).

La división organizativa, afirma por ejemplo Sartori (1980, 97-111), inhibe la estructuración de los partidos y, presumiblemente, tiene un alto costo electoral (Coppedge 1994). Partidos fraccionados, expondrá asimismo Panebianco (1988, 92-4), difícilmente logran niveles de institucionalización que les garanticen una vida estable.

Pero el debate ha dado una vuelta. Frente al fraccionalismo enemigo de la cohesión partidista, el fraccionalismo japonés, uruguayo o argentino, inspiraría a un grupo de autores a avanzar en una *contra-hipótesis*: las fracciones, de contar con una propicia estructura institucional de oportunidades y evidenciar una cultura de aprecio por los partidos que habitan, resultan favorables para la consolidación organizativa de éstos.

Joy Langston (1993) o Gary Cox y Frances Rosenbluth (1994), para decir algunos nombres, describen al Partido Liberal Democrático, predominante en Japón, como una disciplinada coalición de fracciones. Fuertemente institucionalizadas, estas fracciones muestran un comportamiento cooperativo gracias a un orden interno que les atribuye notables competencias.⁴ Cohesivo, por cuanto los miembros partidistas encuentran ventajoso ese arreglo fraccional, estas divisiones contribuyen a la fortaleza, y no debilidad, del partido.

En Uruguay, donde Scott Morgenstern (2001) y Elena Barahona (2003) coinciden en detectar la institucionalización de fracciones como motor de crecimiento partidario, podemos situar también un fraccionalismo evaluado positivamente por legisladores y miembros del Frente Amplio que obtienen beneficios al adherirse a ese mecanismo.

En Argentina, para acabar con los ejemplos, Levitsky (2003) habla lo mismo de un Partido Peronista que, sin contar con una fuerte estructura de autoridad formalmente institucionalizada, ha podido funcionar plagado de subgrupos paradójicamente unidos gracias a esa falta de rutinas rígidas de gobierno interno.

Las fracciones, así las cosas, pueden jugar otro rol que el que Panebianco les concede. Éstas, al otro lado de la tesis clásica y en una suerte de *contra-argumento*, son vehículos de una institucionalización menos formal, pero existente y efectiva. El debate, abierto, en boga y muy rico, consiste en la discusión acerca de un “fraccionalismo institucionalizado”.

En suma. No todas las institucionalizaciones aprueban la rutinización. El desarrollo organizativo no es la única vía institucionalizadora. Partidos con deficiente formalización, pero con un sólido aprecio por la conservación organizativa, pueden alcanzar estabilidad. Las fracciones, si proveen esa cultura, no son necesariamente perniciosas. Ello es factible de pensar luego que, en contra de la literatura clásica que asocia niveles altos de institucionalización con resultados de mayor consolidación organizativa, contamos con estudios que sugieren matices. El caso del PRD hace

⁴ La elección del primer ministro y de los líderes del partido, del gabinete o de las políticas de la burocracia.

parte de esos partidos que, para evadir el simplismo de acusar normativamente su institucionalización como fallida o ausente, vuelven necesaria una interpretación más amplia de este concepto.

En México, me demoro un tantito antes de pasar a una segunda parte, los modelos teóricos extranjeros son usados como aparatos explicativos para observar los partidos nacionales. Pero los andamiajes conceptuales suelen concentrarse en teorías clásicas. El olvido incluye enfoques relegados (la perspectiva ideológica de estudio) o utilizados en otros terrenos (la teoría de la ambición política con la que Benito Nacif evalúa a los legisladores). A 22 años de los *Modelos de Partido* de Panebianco, tenemos así un período menos conocido y pendiente de trabajar. Otras formas de analizar la institucionalización, las direcciones carismáticas, las fracciones o los modelos originarios de estas organizaciones, forman parte de la tarea de cuestionar viejos conceptos a la luz de nuevos cambios partidarios.

2. El Partido de la Revolución Democrática

El marco conceptual previo, construido para partidos en los que sus reglas formales al ser rutinariamente burladas viven una infracción permanente, facilita indagar la institucionalización del PRD, no a partir de cómo debería ser ésta, sino a partir de cómo ésta ha ocurrido. Para mostrar esto, y argumentar que la dirigencia del PRD depende de un sistema de representación de grupos apuntalado por pautas tanto formales como informales, mis pistas analíticas serán: 1) como variable antecedente: el modelo originario del partido; 2) como variable interviniente: una cultura organizativa que lo mismo dificulta acuerdos como hace reconocer a los perredistas que comparten intereses a favor de la conservación partidista; y 3) como variable explicativa: la estructura de oportunidades políticas del PRD, condicionada por su modelo originario y proceso de institucionalización. Constantes, que siempre las hay, serán en el análisis la influencia del ambiente sobre los equilibrios internos del PRD y la ambición por ganar puestos que caracteriza a los políticos profesionales⁵.

La explicación, concentrada en esta segunda parte en los primeros diez años del PRD (1989-1999), cubre tres etapas vinculadas con los congresos nacionales y elecciones directivas del partido: 1) la dirigencia de Cuauhtémoc Cárdenas (1989-1993), reflejo de las marcas fundacionales del “sol azteca”⁶; 2) la de Porfirio Muñoz Ledo (1993-1996), período de redefiniciones y nuevas reglas; y 3) la de Andrés Manuel López Obrador (1996-1999), momento de una incipiente consolidación organizativa.

⁵ Para el PRD, si hacemos caso de Lipset (1963, 363), la ambición política, siendo este partido uno en el que gracias a sus puestos los dirigentes aceleran su movilidad social, tendría repercusiones plausibles. *La relación entre status de un dirigente* (dirá Lipset para partidos de izquierda con líderes emergidos de movimientos sociales) *y sus esfuerzos por reducir al mínimo la democracia en su organización es bastante directa.*

⁶ El PRD es llamado también así por ser tener como logo un sol azteca.

La singularidad originaria

Según es fama, la constitución del PRD (mayo, 1989) está marcada por la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas lanzada en 1988 por el Frente Democrático Nacional (FDN), donde convergerían priístas (CD), la izquierda política (PMS), la satelital (PPS, PARM y PFCRN) y extraparlamentaria⁷ (ACNR, MRP, OIR-LM y otras siglas), y muchos ciudadanos sin militancia política previa.

Marcado por esa extraña unión de enemigos íntimos o amigos circunstanciales (marxistas, trotskistas, guerrilleros, priístas, cristianos, etc.) el PRD emergerá como un cóctel explosivo circulando en torno a Cárdenas sin una estructura sólida. El partido tendrá así en casa los obstáculos para institucionalizarse formalmente: la diversidad de sus orígenes, un líder carismático y una débil estructuración. Ello, por si no bastara, complejizado por la relación hostil del perredismo con el salinato (1988-1994).

La estructura del PRD, incluso antes de su Asamblea Constitutiva, presagiaría tendencias contradictorias. Los ex priístas y ex comunistas, con experiencia de organización, impulsaban un partido articulado al que los grupos radicales de la ex ACNR, ex MRP o ex OIR-LM oponían resistencia. Como responsable de montar puentes, pero interesado en esquivar una reglamentación que limitara su liderazgo, será Cárdenas quien aparezca como una figura solar con capacidad de crear equilibrios.

El primer Comité Ejecutivo del partido, integrado en 1989 mediante una lista elaborada por Cárdenas que procura la inclusión plural de las agrupaciones fundadoras, revelaría equilibrios inaugurales a favor de los ex priístas⁸, seguidos de ex comunistas y la izquierda social. Este CEN, con 32 carteras, sería el más amplio que el PRD ha tenido.

Tiempo después, y con el compromiso de ser convalidados en su primer Congreso, el PRD diseñará estatutos (1990) que dejan ver sus improntas iniciales: 1) su (auto)definición como *el partido de la Revolución mexicana*; 2) su erección como *partido-movimiento porque se propone la reorganización de la sociedad*; 3) *la existencia 'pasajera' de corrientes internas*; y 4) su carácter carismático al eliminar de su estructura el puesto de secretario general y condensar, sin sombras, una amplia suma de poderes en Cuauhtémoc Cárdenas.

El primer Congreso del PRD (diciembre, 1990) confirmará este carácter carismático y la operación de grupos, que originalmente distantes por sus identidades

⁷ Las distinciones entre estas izquierdas tienen como germen su postura frente a la reforma de 1977 que liberalizó el sistema político: "la política", antes clandestina, será la que acepte ingresar al marco legal y competir por los votos; "la satelital", o paraestatal, será una oposición ficticia creada desde el gobierno; y "la extraparlamentaria", que rechaza la democracia electoral, será la que opte por formas de lucha en movimientos sociales, células obreras y/o campesinas, cooperativas, sindicatos y aun guerrillas urbanas.

⁸ El control de los ex priístas se extendería al campo legislativo, donde no sólo los cuatro senadores electos en 1988 eran de la CD (Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Cristóbal Árias y Roberto Robles Garnica), sino también la coordinación de los equipos parlamentarios.

previas, sumarán a esa división su apoyo o resistencia al carisma y a la dirección partidista de éste. Ubicado en medio, Cárdenas, intransigente en su oposición al gobierno, inclinará la balanza a favor de la izquierda social. De ello será reflejo el reajuste del CEN votado en el Congreso que remueve a personajes no identificados con la línea rupturista. Con el cambio de Gilberto Rincón Gallardo, titular de la cartera electoral, saldría un impedimento para participar en comicios denunciando de antemano fraude. Con el de Porfirio Muñoz Ledo, se desconocerían los avances hacia una reforma electoral. Con los de Heberto Castillo y Arnoldo Martínez Verdugo, del mismo modo, salen voces críticas a la línea radical.

Pero en el marco de estos ajustes, grupos aliados del ex PMS y ex CD que abogan por un partido articulado, conseguirían impulsar el reconocimiento a la formación de corrientes⁹. Dotados de disciplina y espíritu de cuerpo, sus promotores pretenden contar a su favor con su capacidad organizativa, objetivo para el que formalizar su actuación como corrientes resulta indispensable. Gozar de mejor condiciones para disputar espacios, y de alguna forma acotar el carisma cardenista, motivarían esta demanda.

La existencia de grupos¹⁰, la fisonomía carismática y un marco institucional débil, serán así características fundacionales a partir de las que el PRD enfrente el reto de su institucionalización sin contar con los ingredientes ideales. Con todo, dentro de ese aparente caos habrá una lógica que permitirá funcionar al partido. En ésta, el reparto de los puestos, y su importancia, tenderá a ser proporcional al capital político de los grupos. Así, la ex CD del PRI, por su mayor sentido de organización, maneja el aparato partidario¹¹; el peso de la estructuración del PRD en el territorio nacional recae en el ex PMS, cuyo núcleo era el más adecuado para esos menesteres; y la izquierda extraparlamentaria, de vocación y militancia contestatarias, queda al frente de las movilizaciones sociales.

⁹ En la prehistoria del PRD, sus primeros documentos, aunque reconocían la existencia temporal de grupos, no precisaban su peso específico en los órganos directivos. Ello, al permitir el reposicionamiento informal en instancias directivas de la izquierda extraparlamentaria, llevaría a miembros del ex PMS a exigir su reglamentación. La siguiente frase de Heberto Castillo (*Proceso* 1027, 1996, 16) es clara a ese respecto: “al crearse el PRD, los diversos grupos se comprometen a disolverse pero no todos cumplen su compromiso. Los dirigentes máximos en apariencia se oponen al grupismo, pero nada hacen por establecer normas que obliguen a que no haya partidos dentro del PRD (...) proponemos entonces se instituyan abiertamente las corrientes”.

¹⁰ En función de sus identidades históricas y de la línea de quiebre trazada por el liderazgo carismático, ya en 1991 pueden detectarse al menos cinco corrientes perredistas: 1) la ex CD, dividida entre Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo; 2) el ex PMS que aglutina a los comunistas fundadores; 3) la Corriente Revolucionaria, con Heberto Castillo y militantes del ex PMT; 4) la “Trisec”, como se dio en llamar a la primera reunión de grupúsculos de la izquierda social; 5) el ex PST, coordinado por Jesús Ortega y Graco Ramírez. En 1992 anunciarían su formación la Corriente de Izquierda Democrática (CID), tutelada por miembros del ex PRS, y la Corriente por la Reforma Democrática (CRD), con dirigentes del ex PRT.

¹¹ El control de los priístas, si bien sustentado en su mayor experiencia partidista, abrevaría igualmente de su afán por rescatar viejos “principios revolucionarios” con los que todas las corrientes se sentirán identificadas.

La agitación social será, justamente, lo más característico del PRD entre 1989 y 1993. Esta estrategia dará identidad y cohesión, pues al cobrar la lucha contra el gobierno tintes morales, separarse del “radicalismo democrático” será visto como traición. Pero la táctica frentista, y aquí algo interesante, no era excluyente de la electoral. Las elecciones creaban las oportunidades políticas para la movilización. Motivo de tensión, pero también de enlace entre concepciones organizativas, estas dos formas de funcionamiento cohabitaban. El PRD, asimismo, nunca formularía en términos irresolubles la pugna entre sus tendencias reformistas y radicales, esto es, poner fuera del partido a unos y quedarse con otros.

En suma. La dirección carismática de Cárdenas, aunque un dique para la estructuración formal, tendría sin embargo algunos efectos institucionalizadores. El primero, mantener juntos a grupos que sin esa dinámica no convivirían. Su conducción tampoco se opone a la red de intercambios entre los distintos liderazgos ni a su obtención de ganancias políticas. Por el contrario, el PRD luce desde su origen como un espacio prolífico en oportunidades, como lo demuestra el elevado número de cargos disponibles en su Comité Ejecutivo.

Estas huellas fundacionales condicionarán invariablemente al partido hasta que Cárdenas deje el CEN¹² para concentrarse en su segunda campaña presidencial. Sólo entonces, liberado un tanto el campo partidista de la presencia de Cárdenas, el PRD abrirá un segundo período de su institucionalización, en el que reglamentar el acceso de sus grupos a los órganos directivos significará un avance en materia de estabilidad.

Redefiniciones y nuevas reglas

En julio de 1993, durante su segundo Congreso planeado para elegir al presidente sustituto del CEN, el PRD entrará en una nueva fase de institucionalización. Tres cuestiones viabilizarán este comportamiento:

- 1) La identidad de las corrientes, relacionada con sus clivajes originarios, será insuficiente para entender la constitución de las alianzas. Redefinidas por la lucha interna, las corrientes comenzarán a ser heterodoxas y coyunturales.
- 2) Enfrentados sin el arbitraje directo de Cárdenas y conscientes del riesgo de fractura, los grupos realizarán la elección mediante un sistema electoral en base a planillas nacionales y una distribución proporcional de cargos de acuerdo con sus votos.
- 3) A este método se sumará otra precaución espanta fisuras: la planilla ganadora, con menos de 50% de los votos, cederá el puesto de secretario general del CEN a la corriente que ocupe el segundo lugar.

¹² A la salida anticipada de Cuauhtémoc Cárdenas de la presidencia del CEN este sitio será ocupado interinamente por Roberto Robles Garnica, ex miembro del PRI.

Veamos entonces, con estas medidas instrumentadas para regular conflictos, cómo la evolución organizativa del perredismo, imantada por una suerte de “efecto licuadora” que disuelve la consistencia de sus grupos fundadores, incrementará su singularidad.

Los grupos, que en los primeros años del PRD actuaban bajo un signo de exclusión, se desenvolverán ahora como una clase política que, tras combatir por el poder, acuerda repartirlo únicamente entre ella. Sus posiciones, en un principio herencia de antiguas identidades ideológicas, evolucionarán para dar lugar a alianzas pragmáticas como una manera más eficiente de competir por los cargos. Si antes los grupos estaban definidos por su pasado (ex PRI, ex PMT, ex ACNR, etc.), éstos, con socios de distintas siglas y trayectorias, exhibirán en 1993 nuevos nombres y conductas. Con estas propiedades, estimuladas institucionalmente por su derecho estatutario (PRD 1993) a conformar proporcionalmente la dirigencia, las corrientes mostrarán un reacomodo de lealtades que no corresponde ya a la adscripción de origen de sus miembros.

La corriente “Arco iris”, que llevará a Porfirio Muñoz Ledo al CEN, estaría así integrada por priístas, comunistas, trotskistas, activistas urbanos o sindicales, y hasta ex guerrilleros. La corriente “Trisecta”, gracias a la que Mario Saucedo obtendría el segundo lugar de votos, sería orquestada no sólo por la izquierda social sino también por priístas y militantes de otros ex partidos. La corriente Cambio Democrático, como después Heberto Castillo nombraría a su planilla, reuniría apoyos de los extintos PMT y PCM. Una cuarta, con Pablo Gómez de candidato, congregaría a comunistas dispersos.

Al final del proceso, Porfirio Muñoz Ledo ganaría con menos de 50%, y ello traería notorios reajustes; el más importante, la secretaría general para Mario Saucedo. La izquierda social recibía así un valioso cargo que reforzó su lealtad organizativa. Lo sucedido con Pablo Gómez, designado presidente del Consejo Nacional, ilustra también un mecanismo inclusivo que compensa su derrota con un cargo cotizado. A manera de acomodos que resuelven pugnas, estas negociaciones sentarán las bases de una institucionalización eficaz en tanto permite a los grupos pactar intercambios de poder.

El II cónclave significará, pues, un esfuerzo por construir un marco estatutario desapegado de la autoridad carismática. Si el I Congreso había establecido que el presidente del CEN definiría sus secretarios, el segundo, derogando esta facultad, decretaría una dirección compuesta a partir de los votos de las diferentes corrientes. Así las cosas, el PRD daría pasos hacia una institucionalización que planteará reglas de juego según las negociaciones de sus grupos. Éstos, al dejar de ser bloques de “ex(s)” y asumir otros nombres y alineaciones, producirán alianzas heterodoxas como una forma eficiente de disputar el poder. Redefinidas sus identidades a partir de la lucha interna, estos grupos, al recibir atractivos incentivos, transferirán sus lealtades a un partido del que se sienten parte y con el que cada vez tienen menos razones para romper.

La redefinición interna de identidades traerá también, luego de los magros resultados electorales de 1994¹³, un cambio en las estrategias externas¹⁴. El debate, antes inclinado a la línea rupturista dado el beligerante trato con Carlos Salinas y el fuerte liderazgo de Cárdenas, dará un vuelco. El III Congreso del PRD, en agosto de 1995, orientará entonces el partido hacia una “transición pactada”, una táctica que por primera vez aceptaría el diálogo con el gobierno. En esa misma tesitura, el III Congreso definiría al PRD como un partido que busca legalmente el poder. El cónclave, con este y otros giros como la separación entre las zonas de los movimientos sociales y las del PRD, devendría en un intento por estabilizar la vida partidaria. A ese objetivo ayudaría el que Andrés Manuel López Obrador ganara la presidencia del CEN con una holgada mayoría de votos.

La institucionalización incipiente

El 14 de julio de 1996 Andrés Manuel López Obrador fue electo presidente del CEN. Su triunfo, empujado por una alianza de la desaparecida Arco iris y la izquierda social sólo tres años atrás adversarias, franquearía una mayor institucionalización.

En la planilla de Obrador, contra la que contenderían Amalia García y Heberto Castillo, destacaría la inclusión de Mario Saucedo y Jesús Ortega. Saucedo, candidato de la Trisecta en 1993, gracias a esta coalición sería hecho presidente del Consejo Nacional; y Ortega, conocido ya como líder de la corriente “Nueva Izquierda” o “Chuchos”, ocuparía el cargo de secretario general del CEN. Como una regla informal, estos realineamientos estarán ligados con la adquisición y reparto de posiciones directivas.

La elección, dada la maleabilidad de las reglas electorales, sería ahora por sufragio universal, situación que dibujaría un escenario diferente al de los comicios de Muñoz Ledo y el tercer Congreso, donde las decisiones fueron restringidas a delegados. El instrumental cambio de método aportaría a López Obrador muchos votos por parte de agrupaciones sociales coordinadas por las corrientes que respaldaron su candidatura.

Los saldos electorales, con un 76% para López Obrador, facilitarían el desempeño estable de la dirigencia. Ese resultado, y no la organización del evento, determinaría condiciones positivas de arranque para el nuevo CEN. Como en 1993, los comicios tendrían sendas y simpáticas irregularidades: ni Porfirio Muñoz Ledo ni López Obrador encontraron sus nombres en el padrón electoral; tampoco, en el colmo del desorden, el presidente del servicio electoral dio consigo en las listas. El éxito del proceso no estuvo, luego, en sus preparativos cuanto en su saldo contundente: la ventaja del ganador impidió a los perdedores hacer mayor alharaca. Reglas formales y acuerdos no escritos marcharían esta vez en la misma dirección gracias a la

¹³ El PRD obtuvo en 1994, año en que creía poder ganar la Presidencia del país, sólo 16.6% de los votos.

¹⁴ La conexión entre equilibrios internos y estrategias externas del PRD ha sido discutida pioneramente por Jean François Prud'homme (1997).

existencia de un ganador inapelable.

El partido, entre 1996 y 1999, producirá así medidas eficientes para regular su vida interna. Para los movimientos sociales, definido el PRD en su IV Congreso (marzo, 1998) como un partido de izquierda que compite dentro de los márgenes legales, se introducirán dispositivos de enlace sólo en términos de asesoría. La Comisión Interna de Garantías, asimismo, será impulsada como un espacio institucional para canalizar diferencias intestinas. En el CEN, a demanda de las corrientes, se crearán nuevas secretarías para satisfacer intereses. Una medida más, trascendente por su intención de aglutinar a los hombres fuertes que por motivos estatutarios no podían participar formalmente en la toma de decisiones, será la instauración de una Comisión Política Consultiva para activar la negociación de la dirigencia con los “notables” del partido.

La institucionalización del PRD, finalmente, recibirá impulsos del ambiente. En 1997, luego de que el PRD fuera un actor decisivo en la reforma electoral, el partido registrará sus mejores réditos: 25% de la votación nacional, 125 diputados y 15 senadores, el gobierno del DF y 38 asambleístas capitalinos. Este crecimiento, cristalizado poco tiempo después con las gubernaturas de Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur, hará que el conflicto doméstico del PRD, atravesando seguramente por su etapa menos inarmónica, pase a un segundo plano hasta su próxima elección del CEN en 1999.

Hasta aquí, resumidos salvajemente diez años del PRD, pueden detectarse sus semejanzas con partidos cuya estructura, sin ser idealmente formal, no es empero desastrosa. Si aceptamos esto, tomando distancia de estudios que diagnosticaban el estado terminal de la dirigencia perredista (Sánchez 2001), tendría cabida en este análisis un tipo de institucionalización ciertamente *sui generis*, pero efectiva hasta entonces.

La singularidad de esta institucionalización es notoria ante el espejo conceptual. ¿Qué dice, recordemos, la teoría de Panebianco para otear una organización como el PRD? Primero, que los partidos carismáticos mueren apenas falte su fundador. Pero el PRD ha sobrevivido y seguirá sobreviviendo al eclipse de su “líder moral”. Segundo, que un partido integrado por fracciones está condenado a tener dirigencias inestables. Pero en el PRD su dirigencia, formada por fracciones, libra las rupturas gracias a consensos relativamente estables. Y, para acabar con estas premisas, que el progreso de los partidos es favorecido u obstaculizado por sus condiciones de nacimiento. Este último elemento, el modelo originario, tampoco cumple en el PRD con los parámetros ejemplares.

Construido sobre una coalición electoral con acuerdos informales para lanzar la candidatura de Cárdenas, el modelo originario del PRD, marcado por el fraccionamiento, la debilidad organizativa y un liderazgo carismático, arrastraría un fuerte déficit para su articulación formal. Pero a partir de estos factores, no obstante, el PRD trazaría líneas funcionales para durante diez años desahogar su conflicto interno.

El liderazgo carismático, supuesto handicap para la estabilidad, limitará, en efecto, los primeros ensayos organizativos del PRD. Pero ese liderazgo, supletorio de una institucionalización formal, canalizará dentro del partido a corrientes anárquicas contrarias al instinto institucional de ex priístas y ex comunistas. Sin poder diluirlas, el recurso sería aceptarlas bajo el principio de arbitraje informal de Cárdenas.

El acercamiento de Cárdenas a estos grupos que legitiman su carisma no significará, además, su rompimiento con sectores moderados. Lo que observaremos será más bien una posición estratégica: a veces radical (como en los tiempos en que el partido se construye) y en otras mesurado (como en el gobierno del DF), Cárdenas protagonizará un juego oscilatorio con efectos medianamente institucionalizadores. El más importante, lo decía antes, mantener unidos a grupos que sin ese liderazgo difícilmente se tolerarían.

El fraccionamiento del PRD, otro handicap para la rutinización, sería natural e ineludible. El ex PMS demandó reconocer las corrientes fundantes. Negar ese reclamo, siendo la ex CD una corriente del PRI y en un partido que enaltecía la democracia, representaba un contrasentido. El fraccionamiento fue así tan originario como el despliegue informal de soberanías sectoriales: los ex priístas en el aparato partidario, los ex comunistas en los estatutos y la izquierda social en las movilizaciones sociales.

El rol de las corrientes, sobre todo con esa especie de “efecto licuadora” entre ellas, influirá en la forma en que el PRD encare su institucionalización. La lógica parece ser ésta: según los acuerdos informales de grupos, el partido diseña reglas que formalizan esos arreglos (Prud’homme 2003). La adopción de nuevas reglas obedecerá, de este modo, más a la necesidad de trazar equilibrios entre los grupos que a la búsqueda de procedimientos estables en la resolución de conflictos. Esos consensos, treguas coyunturales o equilibrios trágicos, serán los cimientos de las normas perredistas.

Finalmente, en cuanto a la debilidad de las reglas organizativas, es de recordar que el PRD nace en mayo de 1989 y carece de documentos básicos hasta diciembre de 1990. Un año después de creado el partido no tenía estatutos, y los primeros que tendría, condicionados por la distribución equilibrada de espacios entre las agrupaciones fundantes, serían mecanismos de enlace precarios por necesidad. Estas reglas tendrán así un tejido que dificultará su conversión en rutinas blindadas contra la infracción:

- 1) Confeccionadas por los grupos, serán instrumentales a su correlación de fuerzas. En los comicios internos su fragilidad es visible. En cada elección tenderá a probarse el método electoral que más convenga a los cálculos de las corrientes.
- 2) Por el deseo de incluir al mayor número de intereses representativos, las reglas acusarán poca rigidez. Su negociación, y no aplicación puntual, será la “certeza” organizativa.
- 3) Elaboradas según un tipo ideal de partido democrático, las reglas pintarán paradójicamente una normatividad inviable. Como un sistema finamente republicano, contemplarán así un CEN encargado del poder ejecutivo, un Consejo

responsable de la tarea legislativa, una Comisión de Garantías a la usanza de una corte de justicia e incluso un Servicio Electoral que reproduce adentro lo que el Instituto Federal Electoral es afuera.

La institucionalización del PRD, imposible de entender con teorías formalistas, estará determinada también por el ambiente. Su desempeño electoral gravitará en sus equilibrios. Al perder la elección de 1988, y tener un trato belicoso con el gobierno, el PRD opondría una táctica frentista. Pero después de 1994, con la segunda derrota presidencial de Cárdenas, el partido modificará sus estrategias externas para confirmar, luego de las elecciones de 1997, su ingreso al juego institucional. Es éste el período en el que el PRD registra su mayor crecimiento y en el que más adquiere los rasgos de un sistema de intereses al fortalecer la participación de tipo burocrática. La organización, con recursos de poder que incluyen gubernaturas, se profesionaliza al tener dentro de ella, y no en universidades o en otros sitios, a sus dirigentes. Dedicados de tiempo completo al partido y algunos al frente de tareas de gobierno, muchos de ellos matizan sus discursos y refuerzan el compromiso con la competencia electoral.

Así las cosas, a pesar de cualidades endógenas poco propicias para crecer, el PRD figurará antes de las elecciones presidenciales de 2000 como un partido exitoso. Clave en ello, la competencia entre sus corrientes generará un *modus vivendi* en el que su dirigencia aparecerá como un conveniente sistema de representación de grupos. Ese orden partidario, por el que las corrientes (instituidas para zanjar la heterogeneidad intramuros) disputan el control del partido, encapsulará el conflicto perredista, relativizando su fama de anómico.

3. El Partido de la Revolución Democrática

Si hasta 1999 el PRD dio pasos hacia su estabilidad, a partir de ese año ésta entrará en su fase más incierta. Elecciones internas sin claros ganadores ni repartos satisfactorios de poder, el declive del liderazgo cardenista y el decrecimiento electoral, erosionarán sus equilibrios capitales. En esta etapa, podemos decirlo así, los dilemas más trágicos del PRD, encapsulados antes mediante la institucionalización informal vía el reconocimiento de sus grupos, desbordarán los cauces fabricados para su regulación.

El 14 de marzo de 1999, las elecciones para sustituir a López Obrador al frente del CEN abrirían un caos organizativo caracterizado por el desapego de las reglas oficiales (Amalia García y Jesús Ortega, dos de los contendientes, estaban impedidos estatutariamente para participar), el reacomodo desbocado de grupos (división en cuatro planillas de la izquierda social y política¹⁵) y la urgencia de convenios imprevistos para rescatar un fallido relevo.

¹⁵ Amalia García y Jesús Ortega, ubicados en la izquierda moderada, tripularían dos planillas (“Amalios” y “Chuchos”). En la izquierda radical, Rosa Albina Garavito y Mario Saucedo, antes aliados,

La elección, con un “empate técnico” entre Amalia García y Jesús Ortega, sería anulada¹⁶. La posterior colusión de grupos (en segundos comicios, García, con una planilla unitaria, ganaría el CEN a cambio de la secretaría general para Ortega), aunque conjuraría la fractura, mostraría distorsiones en la institucionalización perredista:

- a) La relación positiva entre estabilidad y corrientes será cuestionada en elecciones que, sin un claro ganador, desatan protestas de los grupos como estrategia para conquistar espacios. Poco tersas, estas riñas terminarán resolviéndose con acuerdos urgentes que exteriorizan perjudicialmente la fraccionalización interna.
- b) Gozosas de una normatividad interna que las provee de incentivos, las corrientes perredistas no serán estables. Difusas, personalistas y gelatinosas, su propia irregularidad alimentará la desarticulación partidaria.

Así las cosas, si en un período previo la institucionalización vía el reconocimiento de grupos había sido operativa al PRD, ese modelo organizativo, difundiendo en 1999 la imagen de un partido presa de sus diferencias, mostrará sus límites y riesgos. Los desgastes, luego de los magros saldos electorales de la tercera candidatura presidencial de Cárdenas (julio, 2000) y un VI Congreso (abril, 2001), por primera vez con discursos abiertamente anticardenistas, seguirán sucediéndose en la próxima elección directiva.

En 2002, año de la llegada de Rosario Robles al CEN, el PRD, lesionados sus habituales métodos de convivencia, acumularía antecedentes que harían de este proceso electivo una crónica anunciada del desmoronamiento. Primero, la polarización en grupos adversarios (la alianza coyuntural entre “Amalios” y “Chuchos”) o simpatizantes del liderazgo carismático (la corriente “Regeneración” creada por la izquierda social). Y segundo, una democracia salvaje que sometería a votación todo tipo de puestos en el partido. Reglas y carisma, antes funcionales, contribuirán ahora al desajuste. Veamos este efecto.

Las reglas suicidas. En marzo de 2002, por decreto del VI Congreso, el PRD elegiría de forma paralela al CEN aproximadamente otros 1500 cargos directivos. Sin un padrón confiable, sin una estructura suficiente para tal empresa y con un sistema que por su propia complejidad hacía imprescindible la intermediación de las corrientes polarizadas, los resultados no podían ser más que desafortunados. El desaseo de la jornada daría lugar, por cierto, a un Informe de la Legalidad que consignó la ilegalidad de la misma.

competirían separados. Esta dispersión impedirá la existencia de una fórmula capaz de producir un ganador inapelable.

¹⁶ Entre marzo y julio de 1999, mientras el PRD resolvía los conflictos para elegir directiva, Pablo Gómez e Ifigenia Martínez, serían, respectivamente, presidente y secretaria general de un CEN interino.

El liderazgo disruptivo. En las elecciones directivas de 2002 el sentido de la institucionalización perredista que renueva a los líderes históricos del partido con los nuevos dirigentes emergidos de las corrientes, será contrariado por el apoyo de Cárdenas a Rosario Robles, un liderazgo artificial que violenta los procesos de formación hasta entonces seguidos. Reacio a aceptar su desplazamiento, Cárdenas intentará recuperar su ascendencia mediante la candidatura de Robles Berlanga. Pero las corrientes, que una vez giraron en torno a él como figura solar, no volverán a ese arreglo.

Con grupos internos polarizados, reglas improcedentes para regular conflictos y un liderazgo carismático que dejó de ser fuente de consensos al decaer su cuota de votos y cargos públicos para el partido¹⁷, el desacoplamiento organizativo del PRD continuaría agravándose con la errática conducción partidista de Rosario Robles; quien sin reconocer oportunamente el desgaste de los equilibrios, apostaría por concentrar (en la más inoportuna de las circunstancias) el mayor número de recursos en su dirigencia.

En el renglón económico, la imprudente concentración y manejo de estos recursos por parte de Rosario Robles suscitara fuertes críticas de corrientes opositoras que deslegitimaría su mandato. En agosto de 2003, argumentando ser centro de una “guerra sucia para desprestigiar su presidencia” (*La Jornada*, agosto 10, 2003), Robles Berlanga dimitiría de su cargo. La renuncia, negociado entre los grupos el nombre del sucesor, traería el interinato de Leonel Godoy, cuyo diagnóstico partidista retrataría a la perfección la ambigüedad del momento: “las corrientes internas (dirá éste) se han convertido en la mayor fortaleza y debilidad del PRD” (*La Jornada*, agosto 30, 2003).

Para casi terminar y no dejar fuera del texto el lamentable escándalo de los videos que en 2004 revelarían corrupción en el PRD, habría que decir que la falta absoluta de sentido de cuerpo con la que los perredistas se increparán unos a otros en este episodio¹⁸ expondrá el deterioro de un modelo interno de organización, que echado a andar con acuerdos trágicos pero eficientes, será desmontado por la propia evolución partidista.

Resumamos para ahora sí terminar. La historia del PRD, mirada a la luz de un concepto de institucionalización menos rígido y formal, posee dos etapas distinguibles por la creación y muerte de un orden intestino. La disolución de ese mapa, muy evidente a partir de 2000, no borra por *default* sus anteriores casillas y contenidos que hasta 1999 dieron al PRD un funcional y efectivo rompecabezas interno. Aunque no precisamente el mejor, en ese universo partidario el carisma cardenista, las

¹⁷ En las elecciones federales de 2000, en las que el PRD obtendría 16.52% de las preferencias, la caza de votos por parte de Cuauhtémoc Cárdenas sería por primera vez inferior a la de los diputados perredistas.

¹⁸ Llama mucho la atención la forma en que los perredistas se increparán internamente en este suceso. Las invectivas y la rotura de fidelidades trascendieron los ataques entre corrientes adversarias teniendo incluso como emisarios a compañeros de un mismo grupo político y con supuestos lazos amistosos.

corrientes y las reglas informales tenían una incidencia ambivalente, y no necesariamente, negativa¹⁹. La dirigencia perredista, fraccionada pero no fracturada, daba cuenta así de pactos relativamente estables.

La verdadera (en tanto no regulada) desorganización del sol azteca comenzará cuando su fraccionamiento directivo desborde cauces anteriormente eficaces para contenerlo, forzando, como epílogo de este declive, la renuncia de Rosario Robles al CEN. Pero esa imagen, la de un partido que en 2004 carece de la mínima concordia, es producto del agotamiento de algunos acuerdos fundamentales y no de la ausencia permanente de éstos.

A esa crisis, entre el entierro de un conjunto de arreglos y la apremiante reconstrucción de otro *modus vivendi* que sustituya el erosionado, el PRD sumará más ambigüedades en su VIII Congreso Nacional. Pero eso ya es materia de nuestras conclusiones.

Conclusiones

En el VIII Congreso del PRD, rotos los pactos que institucionalizaban los conflictos, renacerán así dilemas, que como las diferencias familiares, religiosas o futbolísticas, parecieran aguardar la ocasión de volver. Hay, lo podemos ver hoy, poderosas nostalgias y ambivalencias que perturban la supuesta refundación del partido.

Primera nostalgia. Entre Cuauhtémoc Cárdenas, quien exige desmontar toda instancia directiva y regresar a su liderazgo discrecional, y Andrés Manuel López Obrador, para quien el PRD parece no tener reservas en entregarse, el partido enfrenta el declive de su carisma primigenio por medio de su reemplazo con un nuevo líder carismático.

Segunda nostalgia. La (auto) revisión del PRD, por increíble que parezca, sigue teniendo en el debate organización burocrática *versus* partido-movimiento un punto acalorado. El partido para algunos es irreversiblemente electoral. Para otros, reversiblemente, debe regresar a sus orígenes como una frente radicalmente opositor.

Primera ambivalencia. El VIII Congreso plantearía refundar al PRD desapareciendo sus grupos. ¿Es factible este exorcismo? La posible aparición de una nueva corriente, que reúna los restos de Foro Nuevo Sol (“Amalios”) y Nueva Izquierda (“Chuchos”), acotará estos buenos deseos. La paradoja tiene así cara de contrariedad: el PRD, gracias a sus corrientes, encuentra canales para su competencia interna, pero gracias también a ellas, visto lo que pasó con las elecciones directivas de 1999 y en 2003 con Rosario Robles en el CEN, el conflicto suele desbordarlo.

¹⁹ La institucionalización del PRD, como mencioné en el texto, es determinada además por el ambiente: su desempeño electoral impacta sus equilibrios internos.

Segunda ambivalencia. En su último Congreso, el PRD discutiría métodos de democracia indirecta para elegir a sus dirigentes²⁰. La propuesta, pensada para llegar al 2006 sin muchas fricciones, sería sin embargo rechazada una vez que algunas corrientes, violentando acuerdos directivos, instaran a sus delegados a votar en contra.

Tercera ambivalencia. La democracia, siendo el valor más enaltecido por el PRD, es un concepto al que parecen caberle las más disímolas aspiraciones. Ello, en su nombre, activa pugna desgastantes. Heredar o no el poder a los cónyuges, continuar o no con reglas electorales suicidas, respaldar o no liderazgos mesiánicos, son, entre otros, conflictos perredistas derivados de una deficiente concepción democrática basada, por lo que puede apreciarse, más en su sacralización que en prácticas enraizadas en la organización.

Bibliografía

- BARAHONA, Elena M. 2003. "Hacia una nueva alternativa de organización partidista: el caso uruguayo del Frente Amplio". *Partidos, Dinero e Institucionalización Partidista en América Latina*. Manuel Alcántara y Elena M. Barahona (Eds.). México: UIA, IFE, Flacso, 303-56.
- BORJAS, Adriana. 2003. *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público*. 1989-2003 (2 tomos). México: Gernika.
- CASTILLO, Heberto. "Partido bicéfalo, no". *Proceso* 1027 (julio 7, 1996), 16-7.
- Comisión Organizadora del VIII Congreso Nacional. 2004. *Informe sobre las propuestas de enmienda al proyecto de reforma al estatuto*. México: PRD.
- COPPEDGE, Michael. 1994. *Strong Parties and Lame Ducks. Presidential Partyarchy and Factionalism in Venezuela*. California: University Press.
- COX, Gary y Frances Rosenbluth. 1994. "Reducing nominations errors: factional competition and party strategy in Japan". *Electoral Studies* 13(1): 4-16.
- DUVERGER, Maurice. 1957. *Los Partidos Políticos*. México: FCE.
- HUNTINGTON, Samuel. 1972. *El Orden Político en las Sociedades de Cambio*. Argentina: Paidós.
- JANDA, Kenneth. 1993. "Comparative political parties: research and theory". *The State of Discipline II*. Finifter, Ada (ed.). Washington: American Political Science Association, 163-91.
- KATZ, Richard y PETER Mair. 1992. *Party Organizations. A Data Handbook on Party Organizations in Western Democracies*. London: Sage.
- LANGSTON, Joy. 1993. *The Camarillas: a theoretical and comparative examination of why they exist and why they take the specific form they do*. México: CIDE.
- LEVITSKY, Steven. 1998. "Institutionalization and Peronism: the concept, the case and the case for unpacking the concept". *Party Politics* 4(1): 77-92.
- LEVITSKY, S. 2003. "Los partidos obreros en transformación en América Latina: el Partido Justicialista argentino en perspectiva comparada". *Política, Dinero e Institucionalización Partidista en América Latina*. M. Alcántara y Elena Barahona (Eds.). México: IUA, IFE, Flacso, 245-302.
- LIPSET, Seymour. 1963. *El Hombre Político. Las Bases Sociales de la Política*. Argentina: Eudeba.
- MORGENSTERN, Scott. 2001. "Organized factions and disorganized parties. Electoral incentives in Uruguay". *Party Politics* 7(2): 235-56.
- PANEBIANCO, Angelo. 1982. *Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Alianza: Madrid.

²⁰ Cfr. *Informe sobre las propuestas de enmienda al proyecto de reforma al estatuto*, Comisión Organizadora del VIII Congreso Nacional, PRD, marzo 16, 2004.

- PEDAHZUR, Ami y ABRAHAM Brichta. 2002. "The institutionalization of extreme right-wing charismatic parties: a paradox?". *Party Politics* 8(1): 31-49.
- PRD. *Estatutos*. 1990, 1993, 1998, 2003. México.
- PRUD'HOMME, Jean-François. 1997. *El PRD: Su Vida Interna y sus Elecciones Estratégicas*. México: CIDE.
- PRUD'HOMME, J. F. 2003. "El Partido de la Revolución Democrática: las ambivalencias de su proceso de institucionalización". *Foro Internacional* 171: 103-40.
- RANDALL, Vicky y LARS Svåsand. 2002. "Party Institutionalization in New Democracies". *Party Politics* 8(1): 5-29.
- REVELES, Francisco (Coord.). 2002. *Partido Acción Nacional: Los Signos de la Institucionalización*. México: UNAM, Gernika.
- REVELES, F. (Coord.). 2003. *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y Refundación*. México: UNAM, Gernika.
- REVELES, F. (Coord.). 2004. *Partido de la Revolución Democrática: Los Problemas de la Institucionalización*. México: UNAM, Gernika.
- SÁNCHEZ, Marco Aurelio. 2001. *PRD: El Rostro y la Máscara. Reporte de la crisis terminal de una élite política*. México: Cepcom.
- SÁNCHEZ, M. A. 1999. *PRD: La Élite en Crisis. Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*. México: Plaza y Valdés.
- SARTORI, Giovanni. 1980. *Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un Análisis*. Alianza: Madrid.
- SELZNICK, Phillip. 1957. *Leadership in Administration: A Sociological Interpretation*. Nueva York: Harper & Row.

Glosario de siglas utilizadas

ACNR:	Asociación Cívica Nacional Revolucionaria.
CD:	Corriente Democrática del PRI.
CID:	Corriente de Izquierda Democrática.
CRD:	Corriente por la Reforma Democrática.
FDN:	Frente Democrático Nacional.
MRP:	Movimiento Revolucionario del Pueblo.
OIR-LM:	Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas.
ORPC:	Organización Revolucionaria Punto Crítico.
PARM:	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
PCM:	Partido Comunista Mexicano.
PFCRN:	Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (antes
	PST: Partido Socialista de los Trabajadores)
PMS:	Partido Mexicano Socialista.
PMT:	Partido Mexicano de los Trabajadores.
PPS:	Partido Popular Socialista.
PRD:	Partido de la Revolución Democrática.
PRS:	Partido Revolucionario Socialista.
PRT:	Partido Revolucionario de los Trabajadores.